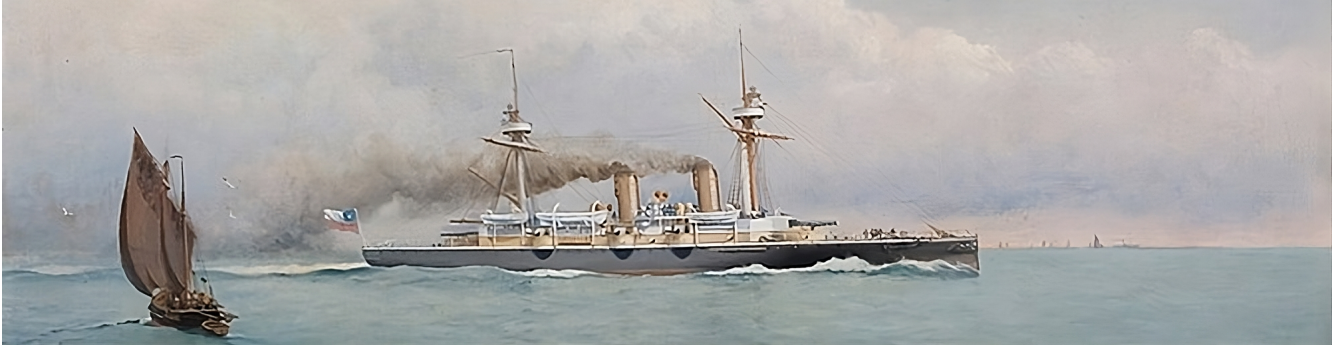


Venta de la Bandera

Investigador/Autor: Denise Zelaya, Valeria Romero, Camila López, Nicolás Escobar



ANTECEDENTES



Ecuador se encontraba en un momento de definición de los partidos que se conformarían como las principales fuerzas políticas de las dos últimas décadas del siglo XIX. Por un lado, el partido conservador guiado por el garcianismo con una fuerte cercanía entre el Estado y la Iglesia, se reorganizó en dos grandes movimientos: el Partido Católico Republicano y el Partido Progresista que reunía a seguidores que conjugaron una fórmula liberal católica. Por otro lado, dentro de la corriente liberal también surgieron dos partidos: el Partido Radical de la mano de Eloy Alfaro, y el Partido Liberal, que seguiría una corriente más moderada.

En este contexto, tras la Constituyente de 1884 fue electo como presidente José María Plácido Caamaño del Partido Progresista. Durante su presidencia se buscó una mayor inserción de Ecuador en el sistema internacional y se tomaron acciones para evitar la separación entre Iglesia y Estado. Además, este gobierno enfrentó varias [insurrecciones](#) populares (Ayala Mora, 2008). En 1888, Plácido Caamaño fue sucedido por su coideario Antonio Flores, y en 1892 este, por su también coideario e Luis Cordero Crespo. Cordero, con el apoyo de diversos sectores de la Iglesia, los liberales y los radicales, triunfó con 36.357 votos sobre Camilo Ponce Ortiz, del Partido Conservador, quien obtuvo 26.321 (Lloret Orellana,

2011). Durante el gobierno de Cordero el expresidente Caamaño fue nombrado gobernador del Guayas.

Pocos años después, las tensiones limítrofes entre Ecuador y Perú se intensifican. A pesar del tratado García Herrera, firmado en 1890, donde el país del sur cedió los territorios de Quijos, Canelos y Maynas (actual Perú), Ecuador distancia sus relaciones al descubrir cambios unilaterales y señalar sus acciones como inconsistentes. Este tratado no solamente definiría los límites territoriales entre Ecuador y Perú, sino que terminaría con una serie de [enfrentamientos](#) permanentes (Bonilla, 1997). Por otra parte, tras el fin de la Guerra del Pacífico en 1884, en la cual Chile se enfrentó y venció a Perú y Bolivia por la definición de fronteras, Ecuador encontró en Chile un aliado natural frente al conflicto con Perú, fortaleciendo entonces sus relaciones diplomáticas.

Durante la Primera Guerra Chino-Japonesa de 1894, conflicto en el que se enfrentaron China y Japón por la independencia y control de la península de Corea, el Imperio Japonés necesitaba armamento para su defensa. Chile tenía entre sus filas el buque de guerra "Esmeralda". No obstante, Chile se había declarado neutral poco después de iniciada la guerra, y en cumplimiento con la [Declaración de París](#) de 1856 sobre Derecho Marítimo, no le estaba permitido comercializar material bélico a ninguna de las partes involucradas (1856).

¿Qué ocurrió?

1 Julio 1892 Luis Cordero Crespo, candidato de tendencia católica-liberal, se [posesiona](#) como Presidente de la República (Ayala Mora, 2003).

1 Agosto 1894 Japón [declara](#) la guerra a China, en su búsqueda del control de la Península de Corea, dando inicio formal a la Guerra Chino-Japonesa. Por su parte, Ecuador no se declara neutral ni beligerante ante este conflicto (Fung, 1996).

Septiembre 1894 Shin'ichiro Kurino, antiguo representante de Japón ante Estados Unidos, [contacta](#) al cónsul de Chile en Nueva York, Charles Ranlett Flint, para solicitar ayuda puesto que su país requiere urgentemente obtener buques de guerra. Flint era conocido por ser mercader de armas (Barrera-Agarwal, 2013).

16 Octubre 1894 El cónsul de Ecuador en Nueva York, Modesto Solórzano, envía un [cablegrama](#) al gobernador del Guayas y expresidente de Ecuador, José María Plácido Caamaño. En esta comunicación, Solórzano expresa que Charles Ranlett Flint, propone en nombre del Gobierno de Chile que el gobierno del Ecuador tome bajo su nacionalidad el buque de guerra "Esmeralda" para conducirlo directamente hacia Honolulu, Hawaii donde la nacionalidad se cambiará de acuerdo con las instrucciones que se darán. Flint había anteriormente visitado Ecuador y conocido a Leonardo Stagg, sobrino de Antonio Flores, con quien deseaba establecer una relación de negocios (Barrera-Agarwal, 2013). A cambio, el gobierno de Chile ofrece a Ecuador apoyo moral y materiales de guerra en caso necesario. El cablegrama concluye, solicitando que el tema se consulte inmediatamente al Presidente de la República, Luis Cordero, para enviar instrucciones al Cónsul del Ecuador en Valparaíso.

Ese mismo día, Caamaño envía un [cablegrama](#) al Presidente de la República, Luis Cordero, solicitando prestar atención a la comunicación del cónsul de Ecuador en Nueva York (Lloret, 2011).

- 17 Octubre
1894
- Cordero envía un [cablegrama](#) a Caamaño diciendo que el gobierno necesita saber por qué se realizó esta petición, puesto que no comprende qué obstáculo tendría Chile para llevar el buque con su propia bandera. El cablegrama indica textualmente: “Es de temer que se nos envuelva en algún embrollo odioso con otra nación”.
- El mismo día, Caamaño [contesta](#) indicando que cree conveniente la transacción debido a que Perú ha estado adquiriendo equipamiento de guerra, y Ecuador se encuentra con las manos vacías, por lo que vendría bien el apoyo de Chile (Lloret, 2011).
- 18 Octubre
1894
- Cordero se comunica con Caamaño mediante un [cablegrama](#), indicando que estaría bien dar a Chile el servicio que desea, pero del mismo modo se debería indagar bien sobre el asunto (Imprenta de El Tiempo, 1895).
- 19 Octubre
1894
- Caamaño [informa](#) al Presidente que el buque sería recibido por Japón, con Ecuador como intermediario. Indica que el gobierno debería acceder, puesto que Ecuador no tiene nada que ver con Japón ni China, y la transacción ayudaría a establecer una buena relación con Chile para recibir recompensas a futuro (Lloret, 2011).
- 20 Octubre
1894
- Caamaño, vía [cablegrama](#), indica a Solórzano: “Conteste a Flint que tengo mucha dificultad con las autoridades de Quito.” (Lloret, 2011).
- Por su parte, el Presidente Cordero envía un [cablegrama](#) a Caamaño indicando que está de acuerdo con que se le preste a Chile el servicio requerido, siempre y cuando se piense en una forma decente de hacerlo. Ordena comunicarle esto al Cónsul en Valparaíso, Luis Noguera, para que se exploren las condiciones marinas del buque y perfeccionarlas antes de la transacción.
- Caamaño responde, diciendo que hay que empezar con este proceso de inmediato, porque Chile podría buscar otro país para realizarlo (Lloret, 2011).
- 21 Octubre
1894
- Cordero, vía [cablegrama](#), afirma su comprensión de la situación de Chile con Japón e indica que se dé órdenes a Solórzano y Noguera (Lloret, 2011).
- 22 Octubre
1894
- Fidel Pierra, comerciante neoyorquino, [llega](#) al Ecuador. El motivo es trabajar como intermediario en la transacción comercial del Esmeralda, representando los intereses de Flint (Barrera-Agarwal, 2013).

Caamaño se comunica con el Cónsul de Ecuador en Valparaíso, Luis Noguera. El [cablegrama](#) expresa:

22 Octubre
1894

“El Gobierno de Chile desea que el Ecuador permita usar su bandera para traspasar a otro Gobierno un buque de guerra. El Gobierno del Ecuador accede puramente por consideración al Gobierno de Chile y me ha autorizado para comisionar a U. [usted] para el arreglo del asunto con el Gobierno de Chile de manera que se eviten complicaciones internacionales. El Gobierno del Ecuador sugiere como medidas convenientes que U. lo haga parecer como interesado para comprar dicho buque y así puede salir con bandera Ecuatoriana como en viaje de prueba a Honolulu u otro puerto y allí tomar la bandera del verdadero comprador, declarando que el buque por sus condiciones, no es adecuado para el Gobierno del Ecuador. Sírvese arreglar de conformidad, en privado y confidencialmente con el Gobierno de Chile, tomando en consideración que el Gobierno del Ecuador desea y está decidido a hacer este servicio al Gobierno de Chile. - Sírvese informar lo que ocurra.” (Lloret, 2011).

27 Octubre
1894

Caamaño envía un [cablegrama](#) a Noguera expresando: “Sírvese dirigirse a Santiago para ponerse de acuerdo con el Gobierno de Chile a fin de que la operación solicitada se haga muy privada para evitar mala consecuencia en el Perú”. Asimismo, indica que el buque partirá del puerto de Chatham en las Islas Galápagos (actualmente Isla de San Cristóbal) como supuesto viaje de prueba, donde recibirá la bandera ecuatoriana y una vez llegado al puerto de destino, el gobierno ecuatoriano no tendría más relación con el buque (Lloret, 2011).

Ese mismo día, el Ministro del Interior de Ecuador, Pablo Herrera, quien asumía funciones de relaciones exteriores, envía una comunicación al Ministro de Relaciones de Chile, expresando la intención formal de Ecuador de comprar el buque Esmeraldas y comisionando al cónsul Noguera para negociar. Asimismo, solicita se pueda hacer un viaje de prueba (Lloret, 2011).

30 Octubre
1894

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile se [comunica](#) con el Ministro de Chile en Lima, para solicitarle que se traslade a Guayaquil y averigue si de verdad Ecuador está interesado en comprar el buque. Sin embargo, se especifica que si se obtiene una declaración escrita del Ministro de Ecuador en Lima, se podría omitir el viaje a Guayaquil (Imprenta de el Tiempo, 1895)

31 Octubre
1894

Noguera le comunica a Caamaño que se requiere la declaración del Ministro de Ecuador en Lima, pero le indica que en esta se debe guardar reserva de la cantidad de dinero que se recibirá por parte de Chile (Lloret, 2011).

Un cruce de [cablegramas](#) entre Caamaño y Noguera explica que se enviará un barco de vapor con las instrucciones necesarias para que se pueda realizar el cambio efectivo de la bandera en el puerto de Chatham.

1
Noviembre
1895

Ese mismo día, Caamaño envía una comunicación al Cónsul de Ecuador en Chile, Luis Noguera, explicando que el asunto ya está arreglado entre los gobiernos de Ecuador y Chile y que él solo debe completar algunas fórmulas bajo estricta reserva. Caamaño explica que la compra-venta de El Esmeralda “en nada compromete las relaciones de Ecuador y es un servicio que se hace a Chile con el que tenemos necesidad de complacer por motivos que Ud. conoce”. (Imprenta de el Tiempo, 1895).

Caamaño envía un mensaje al Ministro de Ecuador en Perú, Julio Castro Bastú, en el que le informa que el asunto de la venta del Esmeralda está arreglado con Chile y no compromete las relaciones de Ecuador (Lloret, 2011).

- 6 Diciembre
1894
- A pesar de que Charles Flint [ejerció influencia](#) sobre varios diarios latinoamericanos para difundir la falsa noticia de que China iba a ser el comprador del buque Esmeralda en lugar de Japón, otros diarios publicaron la noticia con el titular: “El Gobierno de Chile ha vendido al Imperio de Japón la corbeta Esmeralda” Para esta fecha la transacción aún no se concretaba, pero los rumores, filtración y noticias ya estaban en los medios (Barrera-Agarwal, 2013).
- 7
Noviembre
1894
- Noguera envía una [comunicación](#) a Caamaño informando que ya se arregló el negocio con Chile y que avisará en cuanto el buque pueda partir a Chatham (Lloret, 2011).
- 16
Noviembre
1894
- El delegado de Chile en París [confirma](#) que Ecuador ha iniciado el trámite para abonar 200.000 libras esterlinas a Chile (Van Buren, 1990).
- Por su parte, la prensa ecuatoriana [revela](#) más noticias sobre la venta del Esmeralda, aclarando que al buque se le realizarían varios arreglos cuando llegue al puerto ecuatoriano desde Chile, para finalmente llevarlo hacia Galápagos donde cambiaría de bandera y tomaría el nombre de Yan-Lu. Sin embargo, Flint continúa declarando la falsedad de estas noticias, y afirma que Ecuador es el único comprador del buque (Barrera-Agarwal, 2013).
- 20
Noviembre
1894
- Caamaño [comunica](#) a Noguera que el Ministro de Ecuador en Francia ha enviado un telegrama diciendo que desde Chile piden una consignación de £ 200.000 por el buque, y explica que “como el Ministro del Ecuador no sabe nada del arreglo propongamos que los compradores las consignen a la orden del agente Chileno en Londres por cuenta del Ecuador”. Ese mismo día, Noguera informa que los compradores [Japón] han dado la instrucción de pagar la consignación (Lloret, 2011).
- 21
Noviembre
1894
- Caamaño [pide](#) que se evite la participación del Ministro de Ecuador en Francia por su desconocimiento respecto a la situación (Lloret, 2011).
- 23
Noviembre
1894
- El Cónsul de Ecuador en New York, Modesto Solorzano, [insta](#) al Gobernador a enviar una autorización del presidente para poder realizar la venta del buque Esmeralda a Japón. Este es el último requisito necesario para poder realizar la transacción.
- El Gobernador Caamaño [envía](#) una comunicación a Noguera que expresa que con autorización del gobierno Ecuatoriano lo delega [al Cónsul Noguera] para que realice la compra y traspaso del buque. El cablegrama dice “Actuando con autorización del Supremo Gobierno para atender a la compra y traspaso del buque chileno Esmeralda por el presente comisiono a Ud. para hacer el traspaso a los compradores y perfeccionar los necesarios documentos de venta.” (Imprenta de El Tiempo, 1895).
- 23
Noviembre
1894
- Modesto Solórzano, en representación de Ecuador, [firma](#) el convenio de venta del buque Esmeralda a Japón, representado por el Ministro Shinichiro Kurino. En este convenio se reconoce que la función del Ecuador será de intermediario (Lloret, 2011).
- Ese mismo día, Julio Castro Bastús, Ministro de Ecuador en Lima, [envía](#) una comunicación a Caamaño solicitando que le explique el negocio entre Chile y Ecuador porque “comienzan ya los comentarios puercos de la prensa de Chile y luego seguirán de la nuestra” (Lloret, 2011).

- 26
Noviembre
1894
- Caamaño envía una comunicación a Julio Castro [explicándole](#) “en absoluta reserva” lo siguiente: “deseando Chile vender su buque al Japón o la China, pidió a nuestro gobierno le prestara su colaboración, para que el buque cambiara de bandera en Chatam y fuera entregado allí al comisionado del comprador. Cómo debemos a Chile importantes servicios, como la venta de armamento y municiones a plazo, nuestro gobierno accedió, una vez que no tenemos relaciones con Japón, ni la China, y así estamos obligados con Chile, quien aparte del servicio de ayer, nos ofrece facilidades y ayuda para lo porvenir.” (Imprenta de El Tiempo, 1895).
- 30
Noviembre
1894
- Se firma la [escritura de venta](#) del buque, por parte del Comandante General de la Marina chilena, en representación del gobierno chileno, y Luis Noguera por parte del gobierno de Ecuador. El documento explicita que Noguera se encuentra “debidamente autorizado por el gobierno del Ecuador” (Imprenta de El Tiempo, 1895).
- 1 Diciembre
1894
- Charles Flint [coordina](#) con Fidel Pierra la adquisición del carbón que será necesario para que el Esmeralda viaje desde Galápagos hasta Hawaii. Caamaño, por su parte, ordena que un navío de la armada ecuatoriana se encargue de transportar el carbón, que fue pagado por el gobierno de Ecuador pero encargado a nombre de Fidel Pierra para no levantar sospechas (Barrera-Agarwal, 2013).
- 2 Diciembre
1894
- El New York Times [publica](#) que el buque Esmeralda fue oficialmente vendido por parte de Chile a Ecuador sin mencionar la transacción con Japón (Barrera-Agarwal, 2013).
- 3 Diciembre
1894
- Caamaño [envía](#) un cablegrama comprometedor al Cónsul de Ecuador en New York, Solórzano, preguntando: “¿De cuánto podré disponer?” (Lloret, 2011).
- 3 Diciembre
1894
- El New York Times [publica](#) una noticia con el titular “ESPECULACIONES SOBRE LA VENTA: El Esmeralda podría fácilmente ser trasladado de Ecuador a Japón.” (New York Times, 1894).
- El mismo día, el Esmeralda parte desde Galápagos hacia Honolulu, y Charles Flint mantiene una reunión con John W. Foster, abogado de la representación diplomática china, quien trató de convencerlo para anular su trato con Japón (Barrera-Agarwal, 2013).
- 4 Diciembre
1894
- La noticia publicada por el New York Times causa [reacciones](#) hostiles por parte de funcionarios del gobierno de Chile que no estuvieron involucrados en la venta, y también del gobierno de Perú, donde la compra del buque por parte de Ecuador levantó una alarma por cuestiones bélicas. En Ecuador, se recibe la noticia con incredulidad, puesto que se conocía que el gobierno no tenía recursos ni motivos especiales para comprar el Esmeralda.
- La prensa chilena denuncia esta transacción con una noticia que aclara lo siguiente:
- “El Japón paga por la Esmeralda £300,000 de las cuales solo £220,000 llegan a manos del gobierno de Chile. Los £80 mil restantes se distribuyen entre los agentes yankees, encargados de la compra y las personas que los han servido de comisionistas, intermediarios y padrinos en Chile” (Barrera-Agarwal, 2013).

- 5 Diciembre
1894 El Cónsul Solórzano le [envía](#) un cablegrama al gobernador Caamaño diciendo que la gratificación de 4,000 libras esterlinas será entregada al contado una vez se haga la entrega final del buque (Lloret, 2011).
- 6 Diciembre
1894 Se publican las primeras [denuncias](#) nacionales sobre el caso, en el diario "El Imparcial" de Guayaquil. La noticia generó una movilización social, exigiendo explicaciones por el hecho, y en este marco, empiezan a registrarse incidentes entre protestantes y las fuerzas de represión del gobierno en diversas ciudades del país (Romero, F, 2012).
- 9 Diciembre
1894 [Se crea](#) el Comité Investigador del caso por la Asamblea Popular en Guayaquil, para indagar sobre los hechos suscitados y las acusaciones de la prensa sobre el trato del buque Esmeralda. Rafael Polit, Presidente del Comité Popular, envía un telegrama al Presidente Cordero exigiendo un esclarecimiento de los hechos en torno a la compra y venta del buque Esmeralda (Romero, F, 2012).
- 10
Diciembre
1894 El Consúl Solorzano envía un [mensaje](#) a Caamaño diciendo que no existen nuevas noticias y que "no telegrafíe en ningún caso" (Lloret, 2011).
- 11
Diciembre
1894 El Consúl Solorzano [comunica](#) a Caamaño que ha recibido 3,000 dólares que serán enviados el 10 de enero (Imprenta de El Tiempo, 1895).
- 12
Diciembre
1894 Caamaño envía un [cablegrama](#) a Noguera expresando que ante la grave situación, el gobierno de Ecuador "ha decidido pedir urgentemente al Gobierno de Chile como especial servicio, que se sirva dar las órdenes necesarias para dejar las cosas en el estado primitivo." (Lloret, 2011).
- 13
Diciembre
1894 El Ministro de Interior de Ecuador, Pablo Herrera, envía una [carta](#) al Consejo de Estado en la que pone en conocimiento que el gobierno se planteaba comprar el Esmeralda o prestar facilidades a Chile para su venta "sin quebrantar principio alguno de derecho de gentes, ni comprometer la honra de nuestro pabellón" y que ambos gobiernos acordaron un viaje de prueba del buque para explorarlo "sin que en este arreglo hubiese nada que signifique lucro indecoroso por parte de ninguna de las dos Repúblicas".
- También pone en conocimiento del Consejo que "el Gobierno tiene indicios de que se han cometido por parte de un representante nuestro en Valparaíso, ciertas irregularidades, habiendo sido una de ellas la de izar en el buque el pabellón ecuatoriano, desde aquel puerto de Chile". Herrera solicita al Consejo que el asunto sea manejado con equilibrio, para "satisfacer, sin riesgo de indiscreción, a los ciudadanos impacientes, que se empeñan en saber lo ocurrido, como para indagar las irregularidades sobredichas y entablar o no, con patriótica cautela las reclamaciones conducentes". Por último Herrera propone que de realizarse la indagación del asunto, se podría pedir al embajador Castro que se traslade a Perú para liderar el tema (Imprenta de El Tiempo, 1895).

14
Diciembre
1894

Noguera [responde](#) a Caamaño explicando que fue imposible revertir el negocio porque el buque ya había salido para Chatham (Imprenta de El Tiempo, 1895).

17
Diciembre
1894

El presidente Luis Cordero, envía una [carta](#) dirigida a los ecuatorianos abordando el tema de El Esmeralda. En ella, el Presidente enfatiza que el Consejo de Estado afirmó que “el procedimiento del Gobierno en el asunto del buque de guerra Esmeralda había sido patriótico, decoroso y correcto”. Asimismo, explica que Ecuador deseaba adquirir el buque para fortalecer su débil fuerza naval y que una vez adquirida según las leyes ecuatorianas, esta no podía venderse a otro país sin autorización de la Legislatura. Cordero afirma que estas fueron las instrucciones dadas, y que si algún agente de gobierno las ha incumplido, lo ha hecho extralimitándose de sus funciones. Asimismo, informa que se realizará una indagación oficial sobre el tema y de ser el caso se castigará de forma ejemplar a quienes hayan incurrido en actos irregulares (Imprenta de El Tiempo, 1895).

Este mismo día, el Ministro de Instrucción Pública y negocios, Roberto Espinosa, envía una [comunicación](#) al Ministro Fiscal de la Corte de Justicia, para que proceda con las averiguaciones del caso de la venta de la bandera que ha sido denunciado en la prensa de Guayaquil. Según el mensaje, la prensa denuncia que el gobierno de Cordero “ha comprado al de Chile la fragata de guerra “Esmeralda”, y que se ha vendido, posteriormente, esa nave al Japón en mayor precio que el que costó.”

Este día, el buque Esmeralda llega al puerto de Chatham en las Islas Galápagos.

19
Diciembre
1894

Caamaño envía una [comunicación](#) a Julio Castro comunicando que el gobierno le quiere nombrar Ministro de Ecuador en Chile. Castro, contesta diciendo que agradece al gobierno, pero no acepta la misión, debido a que es un asunto que no conoce bien y que no es de su agrado.

Días más tarde, Caamaño insiste a Castro a tomar la misión para apoyar a superar la crisis, pero Castro contesta que “ni comprendo lo que pueda hacer Chile en cuanto al hecho consumado que presumo que motiva tal misión”. Caamaño insiste por tercera vez, enviando una comunicación que parece implicar que está considerando proponer el nombre del Dr. Castro como candidato a la Presidencia de la República, una vez terminado el periodo presidencial.

Asimismo, Caamaño culpa a Noguera de lo sucedido asegurando que “Por desgracia, la responsabilidad nace del paso del Sr. Noguera, que ni tuvo orden de cerrar el negocio de compra, ni debió consentir el cambio de pabellón en Chile” (Imprenta de El Tiempo, 1895).

22
Diciembre
1894

Caamaño envía una [comunicación](#) al Presidente Cordero. En ella, Caamaño insiste que la compra-venta simulada y condicional del buque de guerra, propuesta por Chile y transmitida por el cónsul de Ecuador en Nueva York, se realizó con la autorización de Cordero, quién al inicio no estaba de acuerdo con el negocio, pero que luego, al considerar que Ecuador no tiene relaciones con China ni con Japón, que la guerra no ha sido formalmente comunicada al país, y que Ecuador está en deuda con Chile, accedió a llevar a cabo la operación y que delegó a Caamaño para coordinar con Noguera y los otros actores la compra-venta. Caamaño enfatiza que “Era, pues, cosa entendida, tanto para el Ecuador, como para Chile, que nosotros no pensamos ni un momento en comprar realmente la ‘Esmeralda’ y que nuestro único objeto fue servir a Chile.”.

Además expresa que este proceso era de conocimiento de las condiciones por parte de Castro, Solorzano y Noguera. Asimismo, insiste que él [Caamaño] nunca ha dado instrucciones para la compra final de el Esmeralda hablando siempre en sus comunicaciones de una compra condicional y que “si alguno ha incurrido en responsabilidades, se verá”. Por último, Caamaño termina su comunicación desacreditando al Comité Investigador Ciudadano que fue creado en Guayaquil para indagar el caso (Imprenta de El Tiempo, 1895).

23
Diciembre
1894

El Presidente Cordero [contesta](#) el cablegrama enviado por Caamaño. Cordero inicia diciendo que “La proposición de Chile fue la que usted menciona, pero no nos pareció aceptable porque comprometía el decoro del Ecuador, aunque este no tuviese tratados con China y el Japón, ni hubiese contraído siquiera los deberes del país neutral por no haberle sido notificado oficialmente la guerra.” Asimismo, expresa que “Mucho le debemos a Chile, pero la dignidad del Ecuador era lo primero.”.

Cordero también asegura que lo que se dispuso desde su gobierno fue plantear a Chile la venta del buque a Ecuador “si después de un viaje de prueba hecho con bandera ecuatoriana, resultaba conveniente para la navegación en nuestras costas y ríos y podíamos concertar precio y condiciones.”, y que aunque la compra del buque por parte de Ecuador era improbable, no era imposible.

Por otro lado, Cordero expresa que Noguera, siendo chileno “y portándose como un miserable especulador, ha hecho lo que le ha dado la gana y nos ha metido en un embrollo”, ya que ha hecho una compra inmediata del buque (no condicional), le ha puesto la bandera de Ecuador en puerto chileno, y ha realizado los papeles de forma simultánea para la reventa del Esmeralda en nombre de Ecuador, a Japón. Cordero asegura que “Es indudable que la casa Flint, el Cónsul Noguera y algunos otros mercaderes cínicos han jugado con nosotros poniéndonos en extraordinarias dificultades.”.

El presidente también lamenta que Castro no quiera acoger la misión en Chile y asegura que “Lo que los conspiradores intentan es excitar el amor patrio y desacreditar al Gobierno para que se les facilite una revolución” (Imprenta de El Tiempo, 1895).

3 Enero
1895

Fidel Pierra [regresa](#) a Nueva York luego de haber cumplido con su misión de intermediario, asignada por Flint (Barrera-Agarwal, 2013).

3 Enero
1895

El presidente de la Corte Suprema [pide](#) conocer el estado del Cónsul de Ecuador en Valparaíso, Luis Noguera, puesto a que este se encontraba interesado en sí se había emitido una orden de suspensión contra el Cónsul (Lloret, 2011).

- 4 Enero
1895
- El Presidente Cordero solicita la [renuncia](#) de Caamaño como gobernador del Guayas. Cordero asegura que “Han llegado las cosas a tal extremo que la situación actual de todo punto de vista es insostenible.” y expresa que “tenga a bien retirarse de las amarguras del poder mientras se mitiguen las pasiones y se disipe la nube de cargos con que la prensa le mortifica. No dudo que la inculpabilidad de usted quedará plenamente justificada con la indagación de los hechos, pero las circunstancias presentes hacen indispensable que se aleje de esa Gobernación...” (Lloret, 2011).
- 5 Enero
1895
- [Renuncia](#) el gobernador Caamaño, afirmando que busca evitar la agitación e inestabilidad del gobierno. En su telegrama al Presidente Caamaño dice que “Hace días he pensado separarme, pero no lo he hecho porque aunque hay predisposición contra mí de parte de demagogos, la hay también contra el gobierno, y he querido ayudar a sostener la situación. Mando en este momento mi renuncia...” (Lloret, 2011).
- 5 Enero
1895
- En un [cruce](#) de notas diplomáticas se hace conocer desde el gobierno ecuatoriano a su contraparte chilena que se le retira el cargo al diplomático Luis Noguera, por sospechas en la negociación del buque. Además se considera que Noguera habría enviado una autorización para izar la bandera ecuatoriana que no constaba con la facultad del gobierno (Lloret, 2011).
- 11 Enero
1895
- El presidente Luis Cordero envía un [cablegrama](#) a Caamaño diciendo lo siguiente: “Urge que a toda costa y por medio de cualquiera de nuestros conciudadanos residentes en Chile, pida usted copia literal de la escritura concerniente a la supuesta compra del “Esmeralda”. Este documento debe ser la base principal de la indagación que ha iniciado la Corte Suprema a excitación del Ejecutivo” (Sáenz, 1895).
- 11 Enero
1895
- Caamaño comunica la aceptación de su [renuncia](#) al cónsul de Ecuador en Nueva York, Modesto Solorzano (Lloret, 2011).
- 12 Enero
1895
- El Ministro del Interior, Pablo Herrera, envía un [cablegrama](#) al Ministro de Ecuador en Francia y a los cónsules en Londres, Berlín y Filadelfia, indicando lo siguiente: Sírvasse dirigir a algunos de nuestros cónsules en Europa y Estados Unidos un cablegrama que diga: “Haga saber a ese Gobierno que el del Ecuador no ha comprado (el) Crucero “Esmeralda” a Chile. Bandera ecuatoriana indebidamente puesta Valparaíso.” (Sáenz, 1895).

Se hace público un [telegrama](#) enviado por parte del Ministro de la Corte Superior de Justicia, Alejandro Cárdenas y el General José María Sarasti, dirigido hacia el nuevo gobernador del Guayas, Francisco Gálvez. En este telegrama el gobierno relega las acusaciones en los siguiente asuntos:

- El buque Esmeralda fue comprado de manera simulada.
 - Se puso indebidamente la bandera del Ecuador en el puerto de Valparaíso.
 - Se vendió o pretende vender el buque al Imperio de Japón, actuando como intermediario de la transacción entre Chile y Japón.
 - El gabinete de ministros nunca ordenó la compra del buque.
 - Se establece que los involucrados en el caso son: el Cónsul de Ecuador en Valparaíso, Luis Noguera, el Cónsul en New York Modesto Solórzano, y el Gobernador del Guayas José Plácido Caamaño (Lloret, 2011).
- 18 Enero 1895
- 20 Enero 1895
- 30 Enero 1895
- 5 Febrero 1895
- 5 Febrero 1895
- 21 Febrero 1895
- El presidente Luis Cordero [emite](#) el primer informe sobre el tema y menciona que se ha iniciado un proceso largo y tedioso de investigación. En este informe, Cordero dice que, si algo se descubre de la culpabilidad del gobierno durante la investigación, asume la responsabilidad (Lloret, 2011).
- El gobierno chileno [envía](#) notas diplomáticas para esclarecer y entregar la documentación en la que consta la venta del buque (Imprenta de El Tiempo, 1895).
- El buque Esmeralda [llega](#) exitosamente a las costas de Sasebo, Japón, donde fue bautizado como Izumi. Sin embargo, para el momento en que llegó, China ya había solicitado las negociaciones de paz. Esta embarcación, aunque no cumplió con su cometido inicial, duraría en la flota marina imperial japonesa hasta 1912 (BCN, 2007).
- El Ministro del Interior, Pablo Herrera, [contesta](#) al Presidente Cordero diciendo que se interpondrá una acción para quitar autorización a la negociación del buque y que se emita una orden para desconocer lo que realizó Noguera. En este escrito se da a entender que se inculpa a Caamaño, Solórzano y Noguera, de realizar la negociación (Lloret, 2011).
- La Corte de Justicia [indica](#) que existen indicios contra Caamaño, por tanto se lo incluye en la instrucción de investigación por parte del presidente de la Corte. Además se precisa de una declaración del presidente Cordero para las indagaciones (Lloret, 2011).

3 Marzo
1895

Se [establece](#) la Junta Reivindicadora de la Honra Nacional en consecuencia del caso (Romero, 2012)

10 Marzo
1895

Las [diligencias](#) y las comparecencias de los diversos funcionarios siguen tomando lugar, sin embargo el caso no tiene mayores avances y la presidencia de la Corte Suprema cambia al Dr. León Espinosa de los Monteros. El caso queda en pausa tras no encontrar las claves para descifrar los cablegramas enviados entre los implicados (Lloret, 2011).

24 Marzo
1895

Tiene lugar una [sublevación](#) de una columna de la Guardia Nacional en la ciudad de Ibarra, movimiento impulsado por el ex candidato a la presidencia Camilo Ponce (Lloret, 2011).

25 Marzo
1895

Se da una serie de [combates](#) en Tulcán que terminan en victoria de los Guardias sublevados bajo el liderazgo de Ponce (Lloret, 2011).

10 Abril 1895

Tiene lugar la insurrección de la Guardia Nacional en Quito con Ponce liderando el movimiento y Las autoridades de Machala [apoyan](#) al derrocamiento del gobierno de Cordero (Romero, 2012)

El presidente Cordero [hace](#) la entrega de los cablegramas del ex Gobernador del Guayas Plácido Caamaño. Cordero pide que se realice la investigación con patriotismo, discreción y prudencia. Además se muestra dispuesto a lograr la decodificación de los cablegramas y pone a su disposición al Conjunto de las Fuerzas Armadas (Lloret, 2011).

11 Abril 1895

El presidente Cordero une fuerzas con el General Sarasti en el Palacio de Gobierno, con lo cual logran la derrota de los insurrectos. No obstante, el presidente Cordero emite un [comunicado](#) en el que informa que por el voto dominante de la República renunciará al cargo de presidente del Ecuador (Lloret, 2011).

16 Abril 1895

Cordero presenta la [renuncia](#) a su cargo al Consejo de Estado, poniendo como factores determinantes las insurrecciones acontecidas en las semanas anteriores y también al caso del buque Esmeralda.

El Consejo de Estado acepta la renuncia de Cordero y asume la presidencia Vicente Lucio Salazar. Además se da una orden de indulto para los ciudadanos que hayan participado en la revuelta. Posteriormente se fija la fecha de las siguientes elecciones para el día 28 de mayo (Lloret, 2011).

9 Mayo 1895

En Machala, Quevedo, Los Ríos y en Manabí los grupos revolucionarios, que estaban en contra del gobierno, se [pronuncian](#) a favor del cambio de gobierno de Salazar (Romero, 2012).

- 31 Mayo 1895 El Batallón 3 de Babahoyo del Ejército Gubernamental [desconoce](#) al gobierno del presidente Salazar (Romero, 2012).
- 4 Junio 1895 Los jóvenes liberales de Guayaquil [salen](#) a las calles con fusiles en oposición al oficialismo. Ante este conflicto, que resultó imposible de controlar, Antonio Flores convoca a una junta de notables para entregar la ciudad a los liberales (El Comercio, 2017).
- 5 Junio 1895 Se [proclama](#) en Guayaquil la jefatura de Eloy Alfaro desconociendo la presidencia de Salazar y la Constitución de 1883 (Lloret Orellana, 2011).
- 18 Junio 1895 Eloy Alfaro [llega](#) a Guayaquil, proclamando: "...el país se encuentra abrumado por el régimen de la teocracia que lo ha llenado de ignominia, y desea instituciones liberales que favorezcan su desarrollo moral y material, y una administración honrada que dé garantías a los partidos doctrinarios en sus luchas civilizadoras en el campo de la ideas" (El Comercio, 2017).
- 29 Febrero 1896 Se [cita](#) a Luis Cordero, Alejandro Cárdenas y José María Sarasti a la Corte Suprema para el reconocimiento de los cablegramas entregados por ellos con anterioridad. Este es un pedido de la defensa del ex gobernador Plácido Caamaño, quien habría huido a España. El caso sigue estancado ya que no se pueden descifrar las claves para entender los cablegramas (Lloret, 2011).
- 9 Octubre 1896 La Convención Nacional [convocada](#) por Alfaro se reúne y nombra a Eloy Alfaro como Presidente Interino de la República para el período 1897-1901 (Lloret, 2011).
- 11 Octubre 1896 Entra a [debate](#) el proyecto para el decreto de amnistía para las personas que participaron en el caso del buque Esmeralda (Lloret, 2011).
- Noviembre 1896 El [proyecto](#) de decreto no rinde fruto y no es aceptado por buena parte de la Convención Nacional, convocada por Eloy Alfaro (Lloret, 2011).

La Asamblea [acepta](#) la acusación en contra del expresidente Cordero y su gabinete por la causa del buque Esmeralda. El secretario de la Asamblea, Luciano Coral, se dirige a la Corte Suprema y establece que de conformidad con la ley para juzgar a funcionarios públicos de alto rango, se le debería hacer llegar a los implicados el llamamiento.

También se establece una Comisión para la investigación del caso y se nombra responsables a Cordero, Cárdenas y Sarasti de los siguientes cargos:

23 Mayo
1897

- Simular un contrato que atenta contra la República
- Suposición de personas y malversación de fondos públicos.

Ambos cargos se expresan en el Código Penal en los artículos 256, 257 y 271 respectivamente (Lloret, 2011).

6 Junio 1898

Finalmente, la Corte Suprema alcanza resolver el caso. El veredicto final termina en [sobreseimiento](#) al expresidente Cordero y sus ministros. Puesto a que no se pudieron demostrar las acusaciones y ningún delito cometido por ellos. (Lloret, 2011). Por su parte, el expresidente y exgobernador Plácido Caamaño no regresó a Ecuador y no pudo ser juzgado.

¿Por Qué ocurrió?

Causas Jurídicas

- La Declaración de París de 1856, sobre derecho marítimo en tiempos de guerra, establecía normas vinculadas a la neutralidad. Bajo estas, estaba prohibida la venta de armamento de Chile a Japón por la declaración de neutralidad emitida por el primero. Sin embargo, Chile tomó ventaja de un vacío normativo, coordinando la venta del buque de guerra a Japón utilizando un país intermediario - Ecuador.
- El Código Penal de 1889 en Ecuador, contemplaba los abusos y concusiones cometidos por funcionarios públicos como el abuso de dinero público (que actualmente se interpreta como peculado) y el soborno. En este caso, los cablegramas muestran que una parte del dinero pagado por Japón en concepto de compra del buque de guerra fue destinado al pago de "comisiones" de funcionarios públicos ecuatorianos participantes e intermediarios estadounidenses.

Causas Técnicas

- El gobernador del Guayas y expresidente de Ecuador, Caamaño, ejerció presión en varias ocasiones a la Presidencia para aceptar este trato, justificándose en la guerra con Perú y en la conveniencia de la ayuda de Chile a futuro, ocultando sus intereses privados. Se destaca que Caamaño tuvo una fuerte influencia en las decisiones del Presidente Cordero, al proponerlo como candidato del partido, y que los cablegramas y telegramas muestran que

varias transacciones del buque fueron hechas bajo el desconocimiento de la Presidencia de la República.

- Existió información dispersa y asimétrica sobre el caso en los medios de comunicación internacionales. En gran parte esto fue influenciado por Charles Flint, intermediario estadounidense de las transacciones para la compra-venta del buque.

CONSECUENCIAS



Fueron entregadas a funcionarios e intermediarios

al menos 80 mil libras

Económicas

- El contrato celebrado por Ecuador para la compra del buque a Chile refleja un valor de 220 mil libras esterlinas. La venta del buque a Japón muestra un valor de 300 mil libras esterlinas. Sin embargo, no está claro el destino de las 80 mil libras esterlinas de diferencia entre ambos contratos. Los cablegramas apuntan a que una parte de este dinero fue entregada a funcionarios públicos ecuatorianos participantes en el proceso (como Caamaño y Noguera) y a otras personas que participaron como intermediarios en la negociación y transacción (como el caso de Flint). Las fuentes bibliográficas, indican que las 80 mil libras esterlinas no fueron declaradas en los libros y cuentas del Estado ecuatoriano.

Sociales y Políticas

- El Caso de la “Venta de la Bandera”, exaltó el descontento popular ya existente hacia el Presidente Luis Cordero. El caso llevó a grandes movilizaciones sociales y contribuyó a la sublevación de varios grupos de la Guardia Nacional. El descontento popular terminó en el derrocamiento del gobierno de Cordero.
- Este caso llevó a la renuncia de Plácido Caamaño a la gobernación del Guayas y fue una de las justificaciones dadas por el Luis Cordero al presentar su renuncia a la Presidencia de la República.
- Entre 1987 y 1988 se llevó a juicio al presidente Luis Cordero, así como a los funcionarios Alejandro Cárdenas y José Luis Sarasti. El juicio terminó con el sobreseimiento de las 3 personas acusadas.
- Se consideró un decreto de amnistía para los involucrados en la venta del buque Esmeralda, pero no tuvo lugar debido a que uno de los principales objetivos de la revolución liberal era castigar a quienes fueron cómplices en este negocio.
- La imagen del Ecuador en el Sistema Internacional se vio afectada y la confianza en el país tuvo el mismo efecto.

Fuentes

- Ayala Mora, E. (2008). Resumen de historia del Ecuador. Corporación Editora Nacional. [Microsoft Word - AYALAE-CON0001-RESUMEN.doc \(uasb.edu.ec\)](#)
- Barrera-Agarwal, M. E. (2013). Desmitificando la "venta de la bandera": Los ocultos engranajes de una traición. Universidad Central del Ecuador. Obtenido de <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/anales/article/view/1297/1271>
- BCN. (1 de Septiembre de 2007). Observatorio Parlamentario Asia Pacífico. Obtenido de El crucero Esmeralda y Japón / Parte 2: <https://www.bcn.cl/observatorio/asiapacifico/noticias/el-crucero-esmeralda-y-japon-parte-2>
- Bonilla, A. (1997). A propósito del diálogo Ecuador-Perú. Límites y horizontes de la negociación. Íconos-Revista de Ciencias Sociales, (1), 68-75.
- Fung, A. (1996). Testing the Self-Strengthening: The Chinese Army in the Sino-Japanese War of 1894–1895. Modern Asian Studies, 30(4), 1007-1031.
- Imprenta de El Tiempo (1895). El proceso de Esmeralda 1895. Imprenta de El Tiempo. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/5216>
- Lloret, P. (2011). La venta de la bandera. En F. Dobronski, F. Donoso, P. Moncayo, P. Lloret, J. Gallardo, G. Chacón, . . . A. López, Boletín °2 de la Academia Nacional de Historia Militar (Vol. 2). Quito: Academia Nacional de Historia Militar. Obtenido de https://issuu.com/anahimi/docs/boletin_2/204
- The New York Times. (3 de Diciembre de 1894). ECUADOR'S NEW WAR SHIP; The Esmeralda to Leave Chilean Waters This Week. ALL FORMALITIES COMPLIED WITH The Chilean Flag May Not Be Lowered Until She Reaches Guayaquil -- The Naval Force of Ecuador. The New York Times. Obtenido de <https://www.nytimes.com/1894/12/03/archives/ecuadors-new-war-ship-the-esmeralda-to-leave-chilean-waters-this.html>
- Romero, F. L. (2012). La idea de la nación en la crisis de 1894-1895. Textos y Contextos (segunda época), 1(12), 74-87. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CONTEXTOS/article/view/1548>
- Sáenz, J. (30 de Enero de 1895). Obtenido de Correspondencia telegráfica con el Presidente de la República: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16118/2/LBNCCE-SAENZJM-PUB.pdf>